



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

MODIFICACIONES APROBADAS EN LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
EL 27 DE ENERO DE 2014.

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
FUNDAMENTO DISCIPLINAR.	7
CONTEXTO	9
MISIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA	10
VISIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA	10
OBJETIVOS CURRICULARES	13
PERFIL DEL ASPIRANTE	14
PERFIL DE EGRESO	14
DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y CAMPOS DISCIPLINARIOS	15
ACTIVIDAD PROFESIONAL	16
PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN	16
ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA	17
ASIGNATURAS	17
GENERALES	17
ASIGNATURAS	17
DIVISIONALES	18
CONCENTRACIÓN PROFESIONAL	18
REQUISITOS DE TITULACIÓN	19
SERVICIO SOCIAL	20
OPCIÓN DE SERVICIO SOCIAL EN INVESTIGACIÓN	21
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS	22
PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	34
REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA	39



INTRODUCCIÓN

La creación de un plan de estudios de licenciatura de enfermería en la universidad de Quintana Roo en una época como la presente, caracterizada por un proceso acelerado de avances científico-tecnológicos y de cambios estructurales en lo económico y político a nivel nacional y mundial, nos compromete a cumplir con la función social que desempeñan las universidades para dar respuestas a las demandas sociales enmarcadas en el sistema socioeconómico y cultural del estado de Quintana Roo.

La formación de enfermeras profesionales en el estado de Quintana Roo, representa una estrategia que permite tener servicios de salud de calidad, más justos y accesibles para toda la población.

Por tanto la pertinencia de que la universidad proponga planes académicos para formar recursos de enfermería para y atender esta demanda social.

- La Universidad de Quintana Roo, asume el desafío el compromiso social que le atañe, e incorpora nuevos esquemas académicos a los procesos de formación de recursos humanos en enfermería, en respuesta a la misión y visión de nuestra institución

Con el propósito de:

- Crear espacios de innovación permanente e integral, con una nueva concepción social de la enfermería, que persiga la calidad del cuidado.
- Ofrecer servicios educativos de gran calidad que propicien una formación que integre elementos humanistas y culturales con sólida capacitación técnica y científica.
- Ofrecer servicios educativos al personal de enfermería de los servicios de salud que deseen actualizar sus conocimientos y/o profesionalizarse
- Lograr impacto en la calidad de la atención de la salud en la población quintanarroense

De acuerdo al Modelo Educativo en el proceso de aprendizaje, el alumno tiene un papel activo, ya que participa en la definición de su camino de aprendizaje del conocimiento; desarrolla destrezas, habilidades, aptitudes y capacidades con el apoyo tutorial de sus profesores; fortalece valores y actitudes, y asume la responsabilidad plena de su desarrollo humano; Por consiguiente, la innovación en los procesos curriculares, de instrucción y aprendizaje significativo deben ser periódicamente revisados y actualizados a la realidad del entorno educativo universitario.

El Modelo Educativo ofrece al estudiante una formación práctica en el dominio de las herramientas del aprendizaje autónomo: desarrollo de habilidades de autoestudio; elaboración de agendas de trabajo; diseño de proyectos; métodos de investigación documental; uso del centro de información; comunicación por internet; organización de visitas de estudio, etc; Así mismo pretende conducir el quehacer académico para transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo en los estudiantes aprendizajes cooperativos centrados en su desarrollo personal que garanticen un nuevo profesional, competente y competitivo. (Ver documento Modelo Educativo aprobado por el Consejo Universitario)

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con los acuerdos del Comité de Diseño Curricular de las Carreras de Ciencias de la Salud, que atiende las instrucciones del ejecutivo estatal para solucionar la necesidad de formar personal de enfermería necesario para mejorar los servicios de salud existentes e incrementar la cobertura de los nuevos servicios de salud, mejorar la calidad y calidez de los servicios que se ofrecen a la población en general, y transformar la dinámica de los servicios orientados a la atención al daño, reorientando su esfuerzo hacia las acciones preventivas y de promoción de la salud, se efectuó un análisis del número real de enfermeras que existen en las instituciones de salud estatales, los procedimientos de escalafón y la división del trabajo de las nuevas unidades, así como el presente y futuro del mercado laboral en las instituciones públicas y privadas. Las recomendaciones para el estado para ofrecer el nivel de licenciatura son urgentes y prioritarias.

Se atendieron las recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras, para replantear la estructuración del plan de estudio y dar respuesta a las tendencias de la práctica profesional internacional, estándares europeos de la enfermería, y recomendaciones del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y los organismos nacionales como la Federación Mexicana de Colegios y Asociaciones de Enfermería (FEMCAE) y la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE), así como por las recomendaciones de la UNESCO y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Los Propósitos de la creación del curriculum de la Licenciatura de Enfermería en la UQROO, responde a la demanda social de educación con equidad. Exigencias que demandan de la universidad planes y programas de estudios innovadores que respondan a los retos actuales de la educación.

La Universidad realiza esfuerzos notables para cumplir con esta demanda, y propone el currículo de la licenciatura en enfermería teniendo los propósitos que a continuación se señalan:

- Asegurar un proyecto educativo innovador, flexible, eficaz, efectivo, que responda a las necesidades y demandas en lo social, económico, político y cultural y que promueva la formación integral del profesional de Enfermería.
- Atender el momento histórico actual del desarrollo del Estado de Quintana Roo mediante la creación de la licenciatura de enfermería para alcanzar los indicadores internacionales de necesidad de formación de profesionales de enfermería

El profesional de enfermería es el personal de la salud que presta servicios de apoyo a los pacientes ante la respuesta humana ante problemas de salud que se ven impedidos para asistir personalmente en sus domicilios, en las acciones comunitarias de las unidades móviles y sobre todo en las unidades hospitalarias del sector salud y privadas.

En nuestro país las condiciones de este recurso humano son dispares. Mientras que en Quintana Roo su carencia es crítica, por ser insuficiente en número y capacidad para atender las

necesidades de atención de enfermería de una población creciente. Mientras tanto en el resto del país la profesión y sus integrantes se consolidan plenamente y logran un nivel académico creciente. Es por ello que se requiere, ante el avance de la Ciencia de la enfermería, la incorporación de innovaciones tecnológicas y de nuevos enfoques para la formación de profesionales de la enfermería.

El tratamiento de los padecimientos agudos y crónicos de una variabilidad epidemiológica que se modifica constantemente, requiere de una formación profesional integral, que propicie el trato humano y ético así como el conocimiento tecnológico científico pero sobre todo cuidados enfermeros para promover la vida.

Algunas consideraciones son las siguientes.¹

- a) El rápido avance del conocimiento y la tecnología acortan los periodos para la actualización y certificación profesional.
- b) Mayor versatilidad de los perfiles de formación debido al cambio constante de los puestos de trabajo y de los esquemas de desempeño asociados a éstos.
- c) La importancia estratégica de la tecnología para el crecimiento económico.
- d) Las expectativas sobre los sistemas de educación superior como abastecedores de conocimiento especializado.
- e) La competitividad internacional y el intercambio de servicios profesionales hacen necesario ampliar y fortalecer la formación de recursos humanos calificados, buscar equivalencias de estudios y elevar los estándares de calidad para competir con países más desarrollados.
- f) La constante producción de tecnología de la comunicación e información representa un reto para asimilar e incorporar su potencial formativo a los esquemas de la educación formal.

Ante este panorama, los actuales técnicos en enfermería a nivel nacional no cuentan con el nivel profesional que requiere el sector salud, que ante la falta de recursos humanos capacitados se ha visto en la necesidad de contratar personal de otros estados, los que, una vez obtenida su plaza consiguen regresar a sus estados de origen llevándose consigo su conquista sindical y dejando al estado desprovisto de plazas de enfermería.

La formación de recursos humanos de licenciados en enfermería, permite enfrentar estos hechos, ya que esta crisis hace que la enfermería en Quintana Roo se vea rezagada en comparación con la enfermería en otros estados de la República Mexicana, en que su prioridad ya no es formación de licenciados de enfermería sino impulsar la investigación para producir conocimiento enfermero, nutriendo la profesión con doctores en ciencias de la enfermería.

Por otro lado los avances científicos, el progreso tecnológico y social, la caída de las economías y los cambios en los perfiles demográficos y epidemiológicos de México y el mundo, establecen una nueva concepción del cuidado enfermero, una enfermería profesional, una enfermería que

1

UNESCO, 1998. Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción

incorpore la teoría y metodologías que le permitan fundamentar la práctica del cuidado y el uso de procesos de pensamiento para establecer caminos adecuados que le expliquen los hechos representados dentro de su objeto de estudio, en donde un avance esperado es el despunte de la investigación área en la que enfermería requiere fortalecer para hacerla su herramienta para el desarrollo del conocimiento disciplinar.

La enfermería ha ido evolucionando de tal manera, que todo el entorno ha sido beneficiado, gracias a los avances tecnológicos es que enfermería puede brindar un servicio de alta calidad y proveerle al paciente una recuperación en más corto tiempo y poder lograr que el paciente obtenga su salud máxima.

Es impresionante ver el desarrollo de la enfermería en los avances tecnológicos, el progreso en los procedimientos, los avances terapéuticos y en el manejo de diversas condiciones como el cáncer y el Sida y otros.

Así mismo, la atención de la salud está sujeta a cambios rápidos y a veces radicales, como consecuencia de los avances tecnológicos y científicos en el campo de la salud. La enfermera, al compás de estos cambios, ha ido adquiriendo nuevos intereses, ampliando su papel habitual y realizando funciones cada vez más importantes y complejas, dentro del equipo de salud, al mismo tiempo que van surgiendo nuevos campos de atención de enfermería en los ámbitos en que se desempeña ya sea el hospitalario, comunitario, escolar o empresarial.

Siendo el conocimiento el gran motor de la innovación en la práctica profesional, la enfermería debe estar nutrida de los avances propios de la profesión y de los alcanzados por otras ciencias como las médicas, sociales y administrativas, como son: la multimedia; las fuentes de energía clasificadas como renovables y no renovables; los adelantos en las comunicaciones que involucran el Internet, las redes de comunicación, las redes telefónicas, la telemedicina y ayudas para el diagnóstico, que posibilitan al profesional de enfermería un mejor papel dentro del contexto social y en el tiempo actual.

Los avances tecnológicos en enfermería por ende exigen un proceso continuo de aprendizaje y de investigación a lo largo de la vida, ya que estos serán aplicados en la promoción, prevención y diagnóstico de la salud, como también en el tratamiento y rehabilitación de los pacientes a su cargo.





FUNDAMENTO DISCIPLINAR.

En el desarrollo del plan de estudio se contemplan los marcos filosóficos y conceptuales de enfermería para guiar la enseñanza, la práctica y la investigación en enfermería

Las teorías de enfermería contribuyen a la explicación de los fenómenos que pueden ser encontrados a nivel de los cuidados de enfermería.

Para Marriner (1997) "La función de la teoría es definir el qué, porqué y para qué, en tanto que el método define el cómo. La teoría también proporciona autonomía profesional, favorece el desarrollo de la capacidad de análisis, estimula el razonamiento, clarifica los valores y los supuestos y determina los propósitos del ejercicio profesional, de la educación e investigación en enfermería"

Actualmente las Ciencias de la Enfermería poseen distintos niveles de teorías que sustentan el trabajo científico de la misma: las grandes teorías exponen formulaciones teóricas en un nivel más general de abstracción y contienen conceptos que incorporan teorías de nivel medio. Las teorías de nivel medio tienen un enfoque más limitado que la gran teoría, son útiles para explicar situaciones complejas de la vida. Los micro-teorías son conjunto de enunciados teóricos o hipotéticos que tratan de fenómenos muy definidos.

Los marcos teóricos incluyen los modelos conceptuales de enfermería, donde se retoman aspectos del cuidado enfermero, la existencia humana, su entorno y la salud.

El método orienta la organización de los conocimientos y su utilización, entendemos por "método" los principios operativos que ayudan a desarrollar el juicio clínico enfermero, y que determina el cuidado.

Marriner-Tomey, Ann, considera que el proceso de atención de enfermería constituye el método básico de la disciplina para otorgar el cuidado de enfermería. Su aparición data desde 1955, aplicada por Hall, en 1967 Yura y Walsh, señalan cuatro fases de desarrollo: Valoración, Planificación, Ejecución y Evaluación, y a partir de los años 70, Bloch, Roy, Mundinger, Jauron y Aspinall añadieron la fase diagnóstica dando lugar a un proceso de cinco fases: Valoración, Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación, etapas vigentes en la actualidad.

En México para 1974, la Asociación Nacional de Escuelas de Enfermería (ANEE) recomienda incluir en el currículo de la Licenciatura en Enfermería el proceso de atención de enfermería. Promueve la formación de los docentes de enfermería en esta área del conocimiento para su aplicación en la práctica de la disciplina.

El Proceso de enfermería es la serie de acciones señaladas, pensadas para cumplir el objetivo de la enfermería: promover la vida, mantener el estado óptimo del cliente y en caso de que este estado cambie, proporcionar la cantidad y calidad de asistencia de enfermería que requiera para llevarle de nuevo al estado de bienestar. En caso de que este bienestar no se pueda lograr, el proceso de enfermería debe contribuir a la calidad de vida del cliente, elevando al máximo sus recursos para conseguir la mayor calidad de vida posible y durante el mayor tiempo posible." Yura y Walsh (1988)

A partir del tratado de libre comercio, los organismos que regulan la formación del recurso humano en enfermería y las entidades que norman el ejercicio de la práctica profesional, han establecido algunos estándares e indicadores para que se cumpla con la aplicación del proceso de atención de enfermería.

En este proyecto curricular se integra el proceso de enfermería como método que permite al estudiante adquirir destrezas intelectuales, interpersonales y técnicas, que guíen y respalden las actividades independientes, interdependientes y dependientes, dentro del sistema de cuidados de la salud, con un respeto a las percepciones, valores y creencias del individuo, familia y comunidad. Este método genera durante el proceso educativo la aplicabilidad de sistemas teóricos de la enfermería a la práctica real; también potencia el desarrollo profesional a través del desarrollo de las capacidades cognoscitivas, técnicas e interpersonales, favorece el refinamiento de las capacidades de comunicación verbal y no verbal; brinda la oportunidad de desarrollar capacidad de solucionar problemas y tomar decisiones. Así como el desarrollo de relaciones significativas entre el individuo, familia y comunidad.

El proceso de enfermería es una serie designada de acciones que pretenden cumplir el propósito de la enfermería conservar el estado óptimo de salud del cliente y en caso de cambiar ese estado, proporcionar la cantidad y calidad de cuidados de enfermería que requiera para recuperar la salud. (Yura y Walsh en 1988).

Está constituido por un conjunto de conceptos relacionados entre sí de tal manera que se integran en una configuración significativa formando supuestos. Este se compone con el concepto de la enfermería y los conceptos fundamentales que se relacionan con la profesión tales como salud, persona y entorno, para evitar la divergencia que obstaculice el logro de los objetivos curriculares y la formación del profesional de la enfermería de acuerdo al perfil de egreso que se pretende.

Los paradigmas teóricos en que se basa la fundamentación disciplinar del currículum del Licenciado en Enfermería de la UQROO son:

Salud. Se refiere la capacidad del individuo para el autocuidado logrando bienestar entre los elementos biológicos, espirituales, psicológicos, interpersonales y sociales que permite al individuo, familia y comunidad al interactuar con su entorno.

Persona. Se refiere a la persona ser humano con necesidades físicas, emocionales y socioculturales, en constante interacción con el entorno que se esfuerza por mantener el equilibrio y adaptación para promover la vida. Con capacidad para aprender a resolver problemas reales y potenciales ante problemas de salud desarrollando hábitos de autocuidado.

Entorno. Se refiere a las condiciones del medio ambiente biológico, psicológico, social, espiritual y material en que se desarrolla la persona.

Enfermería. La enfermería es una profesión que, en interacción con otros profesionales del sector salud, presta un servicio a la Sociedad para el fomento a la salud, Promover la vida, prevención

y tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de los enfermos. La función específica de la enfermería es el cuidado de la vida, y salud, se ocupa de las acciones encaminadas a la satisfacción holística de las necesidades físicas, psicológicas, sociales y/o a la resolución de los problemas de salud reales o potenciales, cuando los sujetos sanos o enfermos que los presentan no puedan resolverlos por sí mismos, ya sea por carencia de información o por algún impedimento físico o mental, tendiendo siempre a que los individuos y las colectividades logren la autosuficiencia en el autocuidado.

CONTEXTO

El sector de mayor crecimiento será el de los servicios, seguido del sector industrial. En este contexto las competencias laborales y profesionales será una constante en las posibilidades de inserción en los mercados de trabajo.

Por tanto a continuación se señalan algunas competencias que deberán adquirir quienes se incorporen al mercado de trabajo de enfermería, local o mundial, en los próximos años:

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.
- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas.
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.
- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas.

La relevancia de la competencia laboral ha dado lugar a que se expresen en la propuesta del Plan de estudios de enfermería de la UQR00.



MISIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA:

Formar profesionales de la enfermería con alta calidad y capacidad. En este sentido, profesionales diligentes, responsables y confiables, creativos con sentido crítico y humanismo, quienes cuentan con las competencias necesarias para brindar cuidados de calidad con base a las necesidades y demandas del individuo, la familia y la comunidad. Por consiguiente, su formación multidisciplinaria, les permite interactuar con responsabilidad en diversas comunidades y en diferentes niveles de los servicios de salud, diseñando estrategias y procesos de intervención, basándose en el contexto socioeconómico y cultural donde se expresan las demandas o necesidades de atención a los procesos en caso de enfermedad.

En relación al personal docente de esta carrera, éste participa totalmente en el proceso formativo de los recursos humanos al mismo tiempo que desarrolla y aplica proyectos para generar y difundir nuevos conocimientos y trabajar paralelamente en los servicios de salud y las comunidades difundiendo los valores universitarios y los principios éticos y la conducta profesional en beneficio de sus pacientes, del estado y el país.

VISIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA:

En 2012, la carrera de Enfermería de la Universidad de Quintana Roo, será uno de los programas educativos de enfermería más modernos en el Estado de Quintana Roo, la Península de Yucatán y el Sureste de México. Sus reconocimientos y experiencias le permitirán participar en programas internacionales de movilidad docente y estudiantil, demostrando su participación tanto en proyectos de investigación sobre diversos objetos de estudio de su disciplina, como en el mejoramiento del campo profesional mediante la construcción y operación de programas formativos, y posgrados con alto nivel de calidad internacional. Su interacción con los servicios de salud será determinante para la mejora de la calidad y la ampliación de la cobertura en la atención de la salud y los problemas del primer nivel de atención.



OBJETIVOS CURRICULARES

GENERAL:

- Ofrecer a la comunidad Quintanarroense enfermeros competentes para Responder a las demandas sociales en materia de cuidado enfermero de calidad, mediante su inserción en equipos inter disciplinarios a través de una práctica humanística que mantenga y fomente su identidad profesional.

ESPECÍFICOS:

Formar profesionales de enfermería para:

1. Prescribir cuidado enfermero al individuo, familia y grupos sociales de bajo, mediano y alto riesgo, con base en las respuestas humanas y en las teorías de la disciplina.
2. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de educación para la salud, dirigidos a individuos y grupos sociales, mediante estrategias de aprendizaje que incidan en el estilo y modo de vida para la conservación de la salud y el auto cuidado.
3. Ejercer liderazgo para la toma de decisiones en el gremio de la enfermería
4. Evaluar e Innovar el cuidado de enfermería, generando una cultura de calidad en la prestación del servicios de enfermería
5. Utilizar la investigación en enfermería como herramienta de conocimiento para describir y explicar los fenómenos relacionados con el cuidado
6. Planificar y gestionar el cuidado enfermero para promover la vida, fomentar la salud y tratamiento de problemas de salud reales o potenciales en el ámbito de su desempeño y respondiendo a la problemática de su contexto
7. Evaluar e Innovar el cuidado de enfermería, generando una cultura de calidad en la prestación del servicio.

REQUISITOS DE INGRESO

ARTÍCULO 15°.- Para ingresar como alumno de la Universidad de Quintana Roo, se requiere:

- a) Presentar, completa y firmada, la solicitud de ingreso y demás documentación que la Universidad le proporcione para ese efecto;
- b) Acreditar con la documentación oficial correspondiente, haber terminado y aprobado íntegramente el ciclo escolar previo al que pretende cursar el solicitante;
- c) Haber obtenido en los ciclos anteriores, el promedio de estudios que señale la Universidad;
- d) Entregar el certificado o constancia de buena conducta, expedido por la Institución educativa de procedencia;

- e) Entregar copia certificada del acta de nacimiento, o el documento que certifique la legal estancia en el país;
- f) Aprobar los exámenes que señale la Universidad;
- g) Resultar seleccionado en el procedimiento de evaluación que para conocer la capacidad del aspirante, le haya practicado la Universidad;
- h) Asistir y acreditar el Programa de Introducción a la Universidad;
- i) Cubrir las cuotas fijadas por la Universidad, y
- j) Entregar la demás documentación que indique la Universidad.



PERFIL DEL ASPIRANTE

Es necesario que los aspirantes demuestren que poseen, en cierto sentido:

1. Conocimientos esenciales del área químico-biológica, junto con nociones de los campos humanístico y social. Asimismo, en primer término, mostrar el dominio de los conocimientos lógicos y matemáticos básicos, y las técnicas de investigación documental; en segundo término, el dominio de los códigos de comunicación verbal y escrita para poder expresarse, y tomar decisiones e interactuar académicamente. En tercero, preferentemente, demostrar dominio del idioma inglés básico, que aseguran particularmente las habilidades para la lectura y la traducción de textos técnicos en inglés.
2. Valores esenciales como el respeto a los demás y la autorrealización personal como prioridades absolutas en su vida.
3. Capacidad física y disposición para brindar el cuidado necesario a la persona sana ó enferma; con el suficiente equilibrio emocional para actuar en situaciones estresantes.
4. Actitud para la toma de decisiones según las situaciones que se le presenten.
5. Capacidad y habilidad para el trabajo colaborativo y en equipo.



PERFIL DE EGRESO

Competencias Generales¹:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y comunicación
3. Capacidad para tomar decisiones
4. Capacidad de trabajo en equipo
5. Capacidad de identificar, plantear y resolver problemas.

Competencias Específicas:

1. Habilidades y destreza para el cuidado enfermero.
 - a) Usa adecuada y oportunamente los esquemas de intervención y actividades para proporcionar cuidados óptimos.
2. Habilidad para el juicio clínico enfermero.
 - a) Realiza Valoraciones, selecciona procedimientos y técnicas con destreza y habilidad con la máxima seguridad para el paciente.
3. Habilidad para ser gestor de calidad del cuidado enfermero.
 - a) Proporciona y obtiene información de acuerdo a las necesidades del contexto y el paciente.
 - b) Utiliza sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código de ética y garantiza la confidencialidad.
4. Visión y actitud empresarial para el cuidado enfermero.
 - a) Visualiza las oportunidades de realizar actividades autónomas de enfermería con el enfoque de prevención a la salud.
5. Actualización continua y su aplicación en diferentes contextos de aprendizaje continuo.
 - a) Actualiza los conocimientos esenciales de la profesión; así como estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas.
6. Asumir a la enfermería desde las perspectivas humana, ética, interpersonal y terapéutica.
 - a) Trabaja y liderea equipos manteniendo la comunicación respetuosa, tolerancia y dignidad para garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos optimizando los recursos.



¹ Listas de Competencias Genéricas para América Latina

7. Habilidades de pensamiento crítico de enfermería
- a) Planea, realiza y evalúa estrategias y programas que convenientemente respondan a necesidades particulares de las personas y de los grupos humanos, que incidan en el estilo y modo de vida para la conservación de la salud y el auto cuidado.

REQUISITOS DE EGRESO

ARTÍCULO 100°.- Para obtener el título profesional, el estudiante deberá haber cubierto el total de los créditos establecidos dentro de los porcentajes definidos en los bloques de asignaturas del plan de estudios de su carrera, haber aprobado alguna de las modalidades de titulación **100 A**, y cumplir con los requisitos enmarcados en el presente artículo.

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y CAMPOS DISCIPLINARIOS

Las áreas de conocimiento de Enfermería han sido delimitadas en 4 grandes áreas (FEMAFEE 2001):

Enfermería: comunitaria, fundamental, materno-infantil, quirúrgica, del adulto y del anciano e investigación, área de gestión y administración del cuidado de enfermería.

Biopsicosocial: estructura y funcionamiento de las personas en los ámbitos biológico, psicológico y social en las diferentes etapas de la vida.

Metodológica e instrumental: procedimientos e instrumentos para el acceso y manejo de la información que permitan abordar los diferentes contenidos.

Formación en Valores: Formar para la vida, la convivencia y el desarrollo armónico del individuo.

En este sentido, el perfil del egresado en enfermería incluye las siguientes funciones profesionales:

- a) La **función asistencial** que comprende la demostración certificada de competencias profesionales relacionadas con la atención directa del cuidado a los usuarios de los servicios de Salud.
- b) La **función administrativa** que corresponde a la responsabilidad de gestionar los recursos necesarios y complementarios para los objetivos y acciones que efectúa el equipo de salud, la organización o institución asistencial; así como otros prestadores de servicios para el cuidado enfermero.
- c) La **función educativa** que se refiere a las capacidades para efectuar procesos y actividades de educación para la salud de pacientes y población en general. También las relacionadas

con la mejora continua o de su nivel profesional como el de sus subalternos y superiores, así como la obligada participación en la formación de los nuevos recursos.

- d) La **generación y difusión del conocimiento** que describe la actitud, capacidad y conocimientos para aplicar la metodología científica en su práctica cotidiana para el cuidado enfermero, así como la aplicación de los conocimientos tecnológicos y aplicaciones prácticas que se derivan de la transformación del conocimiento enfermero, así como las acciones que permiten contribuir a la mejora continua de la calidad de su ejercicio profesional en las instituciones de salud.
- e) La **Investigación** se refiere a la responsabilidad de basar el cuidado enfermero en evidencias, desarrollar una aptitud para el descubrimiento y para la aplicación rutinaria de una teoría o modelo de enfermería, ser consciente de la importancia de aportar al saber enfermero.

En suma, el enfermero o enfermera será un profesionalista que proyecte tanto la capacidad intelectual como la habilidad y la actitud profesionales acordes con alto sentido de la ética profesional con la que la profesión de enfermería puede contribuir en la solución de la respuesta humana ante los problemas de salud y disciplinares.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Esta carrera se encuentra estrechamente ligada al Sector Salud, su principal fuente de trabajo puede ser una institución de salud u organismo del sector; sin embargo la práctica privada de la profesión es una de las actividades hacia las que se enfoca una parte importante de la formación, con la finalidad de promover la gestión de consultorios de enfermería. Se abre una serie de nuevas posibilidades de ejercicio y desarrollo. Las actividades estructuradas para certificar con excelencia la práctica individual o colectiva en instituciones u organizaciones privadas, también puede aplicarse al ejercicio profesional privado en la población abierta, o en agencias de enfermería especializadas.

PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Cabe señalar que, con base a un criterio de internacionalización, cualquier asignatura puede ser impartida o cursada en el idioma inglés a partir del séptimo ciclo. Por consiguiente, los alumnos podrán cursar asignaturas internacionales siempre que hayan cursado y acreditado los cursos de idiomas o el puntaje TOEFL requerido por la institución receptora.

ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

De conformidad con el artículo 77 del Reglamento de Estudios de la UQROO, el plan de la Licenciatura en Enfermería se compone por **413 Créditos** divididos en cuatro bloques por áreas de conocimiento, las cuales se encuentran organizadas de forma horizontal:

- | | |
|--|--------------|
| 1.- Asignaturas Generales | 55 créditos |
| 2.- Asignaturas Divisionales | 148 créditos |
| 3.- Asignaturas de Concentración Profesional | 184 créditos |
| 4.- Asignaturas de Apoyo | 26 créditos |

A continuación se presenta, el listado de asignaturas, su clave y clasificación:

NO.	CLAVE/TIPO	NOMBRE	TEORÍA	PRÁCTICA	CRÉDITOS
ASIGNATURAS GENERALES					
1	AG-108	ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	2	2	6
2	AG-151	INGLÉS INTRODUCTORIO*	0	6	6
3	AG-152	INGLÉS BÁSICO*	0	6	6
4	AG-153	INGLÉS PRE-INTERMEDIO*	0	6	6
5	AG-154	INGLÉS INTERMEDIO*	0	6	6
6	AG-DCS-5	LÓGICA Y PENSAMIENTO CRÍTICO	2	2	6
7	AG-109	MATEMÁTICAS	2	3	7
8	AG-112	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2	2	6
9	AG-DCS-1	PROBLEMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE MÉXICO	2	2	6
10	AG-DCS-3	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA ENFERMERÍA	2	2	6
ASIGNATURAS DIVISIONALES					
11	AD-DCS-27	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2	2	6
12	AD-DCS-3	ECOLOGÍA HUMANA	3	4	10
13	AD-DCS-1	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN I NIVEL MOLECULAR	4	4	12
14	AD-DCS-5	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN II NIVEL CELULAR	4	4	12
15	AD-DCS-14	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN III NIVEL TISULAR	4	4	12
16	AD-DCS-7	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	2	2	6
17	AD-DCS-22	FARMACOLOGÍA I	3	4	10
18	AD-DCS-23	FARMACOLOGÍA II	4	4	12
19	AD-DCS-25	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CLÍNICO	2	2	6
20	AD-DCS-11	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2	2	6

27 ENE 2014

NO.	TIPO	NOMBRE	TEORÍA	PRÁCTICA	CRÉDITOS
21	AD-DCS-29	IMAGENOLOGÍA	2	0	4
22	AD-DCS-26	NUTRICIÓN	2	2	6
23	AD-DCS-6	PSICOLOGÍA MÉDICA	2	2	6
24	AD-DCS-2	SALUD PÚBLICA I	2	4	8
25	AD-DCS-13	SALUD PÚBLICA II	2	6	10
26	AD-DCS-28	SALUD PÚBLICA III	2	6	10
27	AD-DCS-16	SALUD Y SOCIEDAD	2	2	6
28	AD-DCS-21	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	2	6
CONCENTRACIÓN PROFESIONAL					
29	ACP-DCS-46	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	2	4	8
30	ACP-DCS-47	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA	2	2	6
31	ACP-DCS-48	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN GINECO-OBSTETRICIA	2	6	10
32	ACP-DCS-49	CUIDADO EMOCIONAL AL PACIENTE TERMINAL Y A SU FAMILIA	2	2	6
33	ACP-DCS-50	DESARROLLO HUMANO	2	4	8
34	ACP-DCS-1	DIDÁCTICA Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	2	4	8
35	ACP-DCS-51	EMQ CUIDADOS AMBULATORIOS Y CORTA ESTANCIA	2	6	10
36	ACP-DCS-52	EMQ CUIDADOS INTENSIVOS PRE Y POST QUIRÚRGICOS	2	6	10
37	ACP-DCS-53	EMQ CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	2	6	10

NO.	TIPO	NOMBRE	TEORÍA	PRÁCTICA	CRÉDITOS
38	ACP-DCS-54	ENFERMERÍA CLÍNICA DEL ADULTO MAYOR	2	3	7
39	ACP-DCS-55	ENFERMERÍA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE	2	3	7
40	ACP-DCS-56	ENFERMERÍA CLÍNICA EN PEDIATRÍA	2	4	8
41	ACP-DCS-57	ENFERMERÍA CLÍNICA I	2	6	10
42	ACP-DCS-58	ENFERMERÍA CLÍNICA II	2	6	10
43	ACP-DCS-59	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL	2	4	8
44	ACP-DCS-60	FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	2	4	8
45	ACP-DCS-7	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I	2	3	7
46	ACP-DCS-61	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II	2	3	7
47	ACP-DCS-62	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	2	2	6
48	AD-DCS-9	TEORÍAS Y MODELOS DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	2	2	6

49 ¹	ACP-DCS-8	OPTATIVA *	2	2	6
50	PMYAA-1	MAYA INTRODUCTORIO*	0	2	2
51	PMYAA-2	MAYA BÁSICO*	2	3	2
	AA ²	ASIGNATURAS DE APOYO	0	2	2
52	AAAC-159	SERVICIO SOCIAL I*	0	2	2
53	AAAC-160	SERVICIO SOCIAL II*	0	2	2
54	AA-DCS-5	SERVICIO SOCIAL*	0	4	4

- 1 Los alumnos deberán cursar un mínimo de cuatro asignaturas optativas de concentración profesional de tema múltiple como: Bioética, Derechos Humanos y Enfermería, Enfermería Basada en Evidencias, entre otras.
- 2 Como parte de la formación integral de los estudiantes, se incluyen asignaturas culturales y deportivas, las cuales deberán cursar a lo largo de la carrera cubriendo un total de 26 créditos .

* Asignatura obligatoria



REQUISITOS DE TITULACIÓN

Para obtener el Título de Licenciado(a) en Enfermería de conformidad con las normas nacionales, y la normatividad universitaria, los alumnos deberán haber cubierto el completamente el 100% de los créditos y seleccionar y aprobar una de las opciones de titulación enmarcadas en el reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura de la Universidad.

SERVICIO SOCIAL

Se debe mencionar que, por ley obligatoria para todos los alumnos de la carrera de Enfermería en la República Mexicana, el servicio social es un requisito para el egreso, por lo tanto es la última etapa formativa con 4 créditos académicos y se inicia una vez que se haya cubierto el total de los créditos de la carrera. La duración del servicio social está prevista para realizarse en un año (12 meses), de acuerdo a la Ley Federal para las licenciaturas del área de la salud. El cumplimiento del Servicio Social está previsto para realizarse de conformidad a la normatividad de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. (CIFRHS) y la propia Universidad de Quintana Roo, en instalaciones del sector salud tanto en el área rural, semi-urbana y/o marginal, o bien realizar el servicio social en Investigación o docencia.

El servicio social se considera como una etapa donde el alumno lleva a cabo la integración y aplicación de los conocimientos de las áreas de enfermería, previamente adquiridos, consolidados en actitudes prácticas, orientadas a la solución de problemas colectivos de salud en comunidades rurales de nuestro estado y país. Asimismo, es una etapa con enfoque académico-asistencial que se realiza durante el quinto año de la carrera de Licenciado (a) en Enfermería y tiene como objetivo integrar a la práctica clínica tanto los conocimientos de salud pública como aquellos obtenidos en las diferentes asignaturas que le permitan dar una atención integral al individuo, la familia y la comunidad.

Por esas razones, las opciones se señalan a continuación:

Opción de servicio social en las áreas rural y semi urbana o marginal.

Las asignaciones plazas para servicio Social pueden ser instituciones asistenciales de tres tipos:

Tipo "C" en unidades auxiliares de salud para población rural dispersa, en unidades móviles de salud para población dispersa de difícil acceso y unidades de atención a población dispersa de 1,000 a 2,500 habitantes. Tiempo exclusivo con beca, jornada de 6 días por semana con dos días de descanso, horario de 8 horas para la atención en consulta, inmunizaciones, educación para la salud, actividades de campo y visitas domiciliarias, participación de enfermería en los programas de atención primaria.

Tipo "B" en unidades de atención para población rural concentrada de 2,500 a 15,000 habitantes. Tiempo completo con beca mínima; jornada 5 días por semana con horario de 8 horas de actividades para atención de pacientes y trabajo de campo.

Tipo "A" en unidades de atención para población urbana de más de 15,000 habitantes de menor desarrollo económico y social. Tiempo parcial sin beca o beca mínima; jornada de 5 días a la semana, con horario de 6 horas diarias, solo para casos de excepción como pasantes con problemas de salud o pasantes trabajadores federales. De conformidad con la Norma Técnica para el Servicio Social en instalaciones del sector salud

Se considera que durante este periodo el (la) pasante en enfermería, al realizar su Servicio Social (EPSS) planeará, ejecutará y evaluará las siguientes actividades básicas del programa definido por las instituciones de la CIFRHS:

- Atención de enfermería en el primer nivel de atención.
- Elabora y/o actualiza el diagnóstico de salud de la comunidad a la que atiende.
- Realiza actividades de vigilancia epidemiológica.
- Promoción de la salud con la participación de la comunidad.
- Cuidados de enfermería domiciliarios
- Acciones específicas y generales de educación para la salud.
- Desarrollo de actividades de investigación en salud.

OPCIÓN DE SERVICIO SOCIAL EN INVESTIGACIÓN

La CIFRHS considera que es necesario fortalecer el sistema científico y tecnológico del sector salud para lograr una mejor calidad de la atención a través de la formación de recursos humanos que se dediquen a estas tareas. Por ello las Instituciones Educativas podrán organizar un Programa de Servicio Social en Investigación solo para aquellos alumnos que demuestren fehacientemente haber participado durante su carrera en proyectos de investigación y haber recibido entrenamiento especializado en un campo de investigación perteneciente a las líneas de investigación y generación del conocimiento establecidas por la institución educativa, a las necesidades del estado o el país estar incluidos en un proyecto registrado y con financiamiento externo. El proyecto debe ser autorizado por la CIFRHS.



DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

ASIGNATURAS GENERALES

1.- Escritura y comprensión de textos.

Asignatura que desarrolla en el estudiante la habilidad para usar el lenguaje como instrumento específico de expresión individual y la comunicación. Aborda conocimientos sintácticos, ortográficos, de distribución y de síntesis. En ella se efectúa la práctica constante, acompañada por la observación crítica, despertando entusiasmo por avanzar en un lenguaje estructurado y complejo. Desarrolla la habilidad para la comprensión de textos que tiene como resultado la construcción de una representación mental del significado del mismo, supone la transformación de los símbolos lingüísticos en mentales, en un recorrido que va del lenguaje al pensamiento; supone la construcción de un modelo mental situacional, que da cuenta del estado de cosas descritas en el texto y el que se integra lo expresado en el mismo y conocido por el estudiante.

2. – Inglés Introductorio.

Es el primer curso de una serie de cuatro en el que se presentan actividades para la comprensión del idioma inglés usado en la vida cotidiana mediante estructuras sencillas, se promueve el desarrollo de las diferentes habilidades lingüísticas en un nivel inicial parcialmente equivalente a un A1 de acuerdo al marco europeo común de referencia para las lenguas.

3. – Inglés básico.

Segundo curso de una serie de cuatro, en el que se enfatiza el uso del idioma inglés en un contexto real de acuerdo a las necesidades inmediatas que se enfrentaría el alumno en una comunicación de la vida diaria, en éste curso se refuerzan las cuatro habilidades del idioma (escuchar, leer, hablar y escribir) utilizando diversos temas comunes de una manera sencilla equivalente a un nivel A1 de acuerdo al marco europeo común de referencia para las lenguas.

4. – Inglés pre-intermedio

Tercer curso de una serie de cuatro, en el que se implementan actividades prácticas para desarrollar y reforzar las habilidades lingüísticas. Es un curso práctico que proporciona de manera progresiva las estructuras del lenguaje dentro de contextos determinados y los campos léxicos respectivos a un nivel parcialmente equivalente a un A2 de acuerdo al marco común europeo de referencia para las lenguas.

5. – Inglés Intermedio

Es el último en una serie de cuatro niveles en el que se refuerzan las habilidades lingüísticas. Es un curso práctico que proporciona de manera progresiva las estructuras del lenguaje dentro de contextos determinados y los campos léxicos respectivos a un nivel parcialmente equivalente a un A2 de acuerdo al marco común europeo de referencia para las lenguas.

6.- Lógica y pensamiento crítico.

Asignatura donde se aborda la lógica como la disciplina filosófica que trata de la formulación

de los métodos de investigación científica y por ello le corresponde analizar los procesos de pensamiento. Estudia los fundamentos y la estructura del conocimiento científico. El estudiante aprenderá como se aplica la lógica como instrumento para la actividad práctica del ser humano. Estudia las modalidades del pensamiento, como se utilizan los conceptos, juicios y las inferencias para pensar de un modo ordenado, preciso, coherente, consiente y riguroso, conforme a las reglas formales de la lógica. La asignatura revisa las funciones lógicas.

7. – Matemáticas

Con el curso matemáticas básicas se pretende orientar al alumno para que adquiera destreza, gusto y seguridad en la utilización de los conocimientos (comprensión de conceptos y habilidad para manipular algoritmos) mínimos de matemáticas que requiere cada estudiante de nivel superior para el análisis de la información básica, estadística y valorativa, que se proporciona en los medios de difusión del devenir diario a nivel local, nacional e internacional. Trataremos de desarrollar la habilidad para elaborar modelos matemáticos sencillos de diversas situaciones problemáticas en distintas áreas del conocimiento y de ejercitar distintos procedimientos del razonamiento lógico tales como deducción, inducción, análisis y síntesis, generalización, comparación, clasificación, etcétera.

8. – Métodos y técnicas de investigación.

El curso brinda herramientas para identificar y enfrentar problemas de investigación. Da a conocer procesos de investigación con distintas perspectivas teóricas y técnico metodológicas. Ayuda al estudiante a ejercitarse en el diseño de investigación y en algunas técnicas de recolección y análisis de datos. Aborda la diversidad en la investigación social, el proceso de investigación social y la relación entre teoría sociológica y métodos de investigación.

9. – Problemas sociales y económicos de México.

Asignatura donde se desarrolla una visión estructurada sobre los principales problemas socioeconómicos que participan directa o indirectamente en la calidad de vida de los mexicanos, de los fenómenos asociados a la reproducción y población así como a la incidencia y prevalencia de enfermedades que conforman el panorama epidemiológico del país. Los cambios en el proceso salud-enfermedad y la forma en que se encuentra relacionado con la estructura socioeconómica de la sociedad en México. Se abordan la hegemonía y salud en el estado mexicano. Las determinaciones económicas, políticas e ideológicas en la atención de la salud. Se perfilan las consideraciones metodológicas para el estudio de los problemas socioeconómicos y categorías histórico-sociales para comprender la realidad capitalista, regional y global, las perspectivas de la salud y sus sistemas a nivel Regional, Estatal, Nacional, Internacional.

10.-Historia y Filosofía de las Ciencias de la Salud

Esta asignatura pone al alumno en contacto con las principales corrientes filosóficas que han modulado la práctica de los profesionales médicos, enfermeras y farmacéuticos a través de la historia del hombre. Permite tener una perspectiva del contexto actual y globalizado del mundo, así como de los retos y dilemas por afrontar. La asignatura se desarrollara con un contenido teórico

práctico abundante, cubriendo diversas corrientes y culturas, analizando el papel fundamental de cada uno de los profesionales de la salud en un contexto histórico para comprender el desarrollo y evolución de cada profesión en México y en el mundo.

ASIGNATURAS DIVISIONALES

11.- Administración de los servicios de salud.

Proporciona las bases para comprender los diferentes niveles de organización del Sistema Nacional de Salud en México y su estructura administrativa básica, comprendiendo los objetivos, y las particularidades de la gestión de la salud dentro del ámbito colectivo e individual a través de las diferentes etapas del proceso administrativo, valorando la importancia del comportamiento ético y responsable de los individuos dentro de cada uno de los niveles de participación y el impacto de sus acciones dentro del funcionamiento del macrosistema, se estudia la normatividad de los servicios de salud, el marco formativo de los servidores públicos y los mecanismos de control, estímulo sanción. Se revisan las bases económicas de la operación financiera de una institución, la construcción de un presupuesto, el control del gasto, el flujo de efectivo, la lectura de estados financieros, y principios de contabilidad.

12.- Ecología humana.

Esta asignatura trata del estudio de macro y microorganismos que viven en el ambiente y su relación en el hombre y otros seres vivos. Se analiza el orden taxonómico, su estructura macro y microscópica, los conceptos y mecanismo de infección, comensalismo, parasitismo y relación hospedero, parásito, mecanismos de infección, ciclos de crecimiento y reproducción de los agentes infecciosos intra y extracelulares. Efectos de la inmunidad y mecanismos de defensa, resistencia. Se estudian los procedimientos universales para el manejo de estos microorganismos en el laboratorio.

13. – Estructura y función I nivel molecular.

Esta asignatura aborda el nivel molecular y el comportamiento subcelular de los organismos vivos. Estos conocimientos son la base para muchos avances en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Lo cual es fundamental para comprender e investigar una serie de procesos bajo un enfoque novedoso que beneficia la salud y transforma las acciones para atender la enfermedad. El conocimiento sobre las proteínas, su significación en la estructura de los ácidos nucleicos y en consecuencia su papel como el lenguaje del código genético son parte de los conocimientos que se adquirirán con esta asignatura.

14.- Estructura y función II nivel celular.

Esta asignatura estudia el cuerpo humano en el nivel celular, describe las características de funcionamiento químico que le son propias. Reconoce la estructura celular de los tejidos, y los productos químicos que los componen, define los intercambios que ocurren en los ciclos celulares que permiten la producción y aprovechamiento de la energía. Esencialmente se trata de explicar el desarrollo del cuerpo humano desde su embriología y los tipos de células que constituyen el cuerpo humano. Con un enfoque que empieza en la estructura celular básica,

las características de las células germinales y las diferentes etapas del desarrollo embrionario. Muestra como a partir de células primordiales, se estructuran los tejidos, se forman los órganos, aparatos y sistemas que evolucionan y conforman en estructuras propias del cuerpo humano.

15.- Estructura y función III nivel tisular.

Esta asignatura es cursada por los alumnos de las carreras de Medicina Enfermería y Farmacia. Aborda el conocimiento del desarrollo del cuerpo humano, correlacionando la estructura macroscópica del cuerpo humano y su relación con la fisiología. Proporciona los conocimientos necesarios sobre la estructura corporal a nivel macroscópico y la relaciona con su funcionamiento en condiciones de actividad normal. Permite identificar las estructuras tisulares que lo componen, la combinación de estas en la formación de órganos, que integrados forman aparatos y sistemas. Establece la correlación entre la forma y características de los órganos del cuerpo humano y las características funcionales generales y específicas, explicando así la interacción y efectos sobre la función que mantiene la homeostasis.

16. – Ética y deontología.

En este plan de estudios se hace repetidamente énfasis en la importancia del desarrollo humanista y socialmente orientado. Esta asignatura le proporciona al alumno los elementos necesarios para que pueda analizar los principios filosóficos, éticos, morales y de justicia personal y social que deben de conducir a las sociedades, especialmente en el campo de la salud. El alumno revisará los elementos mencionados a través de un análisis histórico pero también tendrá oportunidad de confrontar diversas posiciones manteniendo un carácter abierto, universal, laico y respetuoso a todas las posiciones.

17. – Farmacología I

El estudio de esta asignatura se inicia con una parte general que proporciona los conocimientos básicos acerca de los procesos farmacocinéticos que experimentan los fármacos en el organismo; las interacciones con los sistemas biológicos, de modo especial la interacción fármaco-receptor; los diferentes tipos de receptores implicados en la acción de los fármacos y sus sistemas de transducción. También se proporcionan los conocimientos necesarios sobre el mecanismo de acción de los fármacos, a nivel celular y molecular, relacionando estos mecanismos con sus acciones en el ser humano y con su empleo en Terapéutica, las normas generales que rigen la utilización de los fármacos en Terapéutica y los principios activos más representativos de cada grupo farmacológico. Además se mostrarán las herramientas del método científico que se utilizan en la investigación farmacológica en sus diferentes etapas.

18. – Farmacología II

El alumno de Farmacia debe tener un conocimiento de los fármacos, de sus interacciones con los sistemas biológicos, de los procesos que sufren en el organismo, de su utilidad en el tratamiento, prevención y diagnóstico de enfermedades y de las reacciones adversas e interacciones con otros fármacos y alimentos a que pueden dar lugar. Se realiza el estudio de la farmacología en el sistema nervioso central, de los procesos infecciosos (antibióticos), de las hormonas involucradas

en el metabolismo y de los quimioterapéuticos. La enseñanza a nivel experimental, refuerza el aprendizaje de la asignatura. El alumno se inicia en el método científico empleado en los estudio farmacológicos, tanto "in Vitro", como "in Vivo", mediante la puesta a punto de modelos sencillos de valoración y selección de fármacos. Adicionalmente, el uso de paquetes informáticos completa la enseñanza experimental.

19. – Generación y difusión del conocimiento clínico

Esta asignatura proporciona una visión actualizada a la forma en que se genera el conocimiento clínico aplicado su campo laboral y su utilidad para la transformación de la realidad. Proporciona nuevas formas de estructurar proyectos de investigación, usando herramientas electrónicas y efectuando un trabajo colaborativo entre investigadores o grupos clínicos multidisciplinarios. Se analiza la situación actual de la Sociedad del Conocimiento y se seleccionan aquellos instrumentos y acciones que permiten sistematizar el conocimiento científico aplicado a la clínica, el desarrollo tecnológico y sus fases, la aplicación de tecnología de forma sustentable. También trata de las modalidades para la agrupación de recursos humanos y tecnológicos para poder armar proyectos complejos en múltiples campos y varias etapas o fases.

20. – Historia y filosofía de las ciencias de la salud.

Esta asignatura pone al alumno en contacto con las principales corrientes filosóficas que han modulado la práctica de los profesionales médicos, enfermeras y farmacéuticos a través de la historia del hombre. Permite tener una perspectiva del contexto actual y globalizado del mundo, así como de los retos y dilemas por afrontar. La asignatura se desarrollara con un contenido teórico práctico abundante, cubriendo diversas corrientes y culturas, analizando el papel fundamental de cada uno de los profesionales de la salud en un contexto histórico para comprender el desarrollo y evolución de cada profesión en México y en el mundo.

21. – Imagenología

Esta asignatura teórico práctica presenta al alumno los métodos complementarios de diagnóstico por imagen. Sus características, indicaciones, beneficios y uso racional. Integra los conocimientos de estructura y función con las asignaturas clínicas tanto médicas como quirúrgicas. Favorece la consolidación del diagnóstico y facilita la propuesta terapéutica en su caso. La asignatura se desarrolla en campos clínicos hospitalarios tanto en los gabinetes de diagnóstico, como mediante sesiones de integración clínico-imagenológica, así como sesiones iconográficas al igual que estudios de casos reales.

22. – Nutrición

Es una asignatura básica para los estudiantes de las ciencias de la salud, no solo por su complejidad de procesos químicos y bioquímicas, como por la complejidad de eventos que van desde la producción en el campo, la influencia de los agroquímicos, las enfermedades que producen los malos métodos de producción de alimentos animales y naturales, la preparación, transporte, venta, almacenamiento preparación de alimentos y las variables psicológicas y sociales de la nutrición. También se analizan los principios alimentarios esenciales para la salud y los efectos de

la carencia alimentaria; sienta las bases para la valoración nutricional en la historia nutricional y exploración física. Explica la relación y el efecto de algunos fármacos sobre la nutrición. Establece las bases para las guías de nutrición y alimentación, destinadas a orientar y enseñar la elección de tipo y cantidad de alimentos necesarios para mantener la salud. Analiza las actividades de intervención del personal de salud del médico, la enfermera y el farmacéutico quienes actúan como intérpretes entre las necesidades del paciente, sus costumbres y los requerimientos durante su atención en los diferentes niveles y las unidades de salud.

23. – Psicología clínica.

En esta asignatura se revisan los fundamentos de las conductas indispensables para garantizar una adecuada interacción social y desde luego una buena relación enfermero-paciente e interprofesional. Analizando las conductas normales y estudiando las variables que promueven sus variaciones el estudiante tendrá una imagen del panorama que modula su comportamiento. Sirve también para dar una introducción al estudio de la conducta humana desde el punto de vista neuropsicológico, a las bases biológicas de la conducta y a la psicopatología.

24. – Salud Pública I

Esta asignatura permitirá al estudiante adquirir los conocimientos y las destrezas para identificar la influencia que el ambiente físico y social tienen sobre la salud y la enfermedad. Mediante actividades teóricas y prácticas se analizan aspectos estadísticos, demográficos, económicos, antropológicos, ecológicos y sociales para analizar la vida humana. La asignatura mediante instrumentos estadísticos simples describe las características de la morbilidad y mortalidad, la transición epidemiológica y la problemática de la atención a la salud y la enfermedad en los grupos humanos y géneros. Se insistirá en obtener una conciencia social y ambiental sobre la disciplina.

25. – Salud Pública II

Esta asignatura teórico práctica se caracteriza por proporcionar los elementos instrumentales para describir y actuar sobre la ocurrencia de la enfermedad en grupos humanos; generando la información y procesos estadísticos y probabilísticos sobre los factores de riesgo, determinando la posibilidad de actuar directamente en aquellos factores que condicionan la aparición de la enfermedad previniéndola, Actuando sobre factores no modificables que pueden ser atenuados o controlados y estableciendo las medidas de control sobre brotes agudos de la enfermedad, haciendo la vigilancia de su ocurrencia y respuesta a las medidas preventivas y evaluando el impacto y obteniendo conclusiones para tomar la decisión para el mantenimiento o corrección de los procesos.

26. – Salud Pública III

Esta asignatura señala los principios y filosofía del concepto prevención en la sociedad, se analizan los diferentes enfoques y modelos para describir el fenómeno Salud-Enfermedad en lo individual y la colectividad. Se discuten la relación entre niveles de prevención, de protección a la salud, la estructura de los servicios de salud nacionales, las bases legales y organizacionales del

sector salud. Analiza las políticas públicas de salud empezando en sus diferentes niveles locales, regionales, nacionales e internacionales, Conoce y aplica la metodología para la programación de acciones de salud de conformidad con la norma nacional.

27. – Salud y sociedad.

La asignatura es teórica. Explica la contextualización del proceso salud-enfermedad desde la perspectiva de las ciencias sociales, revisa la salud-enfermedad como proceso social, analiza los perfiles patológicos como resultado de las transformaciones de la sociedad, por el grado de desarrollo y de organización social y por clase. Se plantea el carácter social de la enfermedad, lo que determina su frecuencia y distribución en los grupos sociales.

28. – Tecnología de la información y comunicación humana.

Son conocimientos que desarrollan habilidad para el uso de herramientas tecnológicas para la información y comunicación electrónica con el paciente, familia, grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

Desarrolla habilidades para el manejo de sistemas de información basados en Bases de datos que operan en ambiente Internet e Intranet. Se maneja de conformidad con reglas de seguridad, garantizando en todo momento la confiabilidad y confidencia de la información de sus pacientes. También desarrolla habilidades para tomar decisiones y transmitir ó recibir indicaciones e información para su trabajo, el equipo de colaboradores y los pacientes. Aprovecha la potencialidad de la informática para apoyar su trabajo cotidiano.

ASIGNATURAS DE CONCENTRACIÓN PROFESIONAL

29.- Administración de los servicios de enfermería.

Asignatura teórico-práctica que integra los conocimientos del proceso administrativo dentro del sistema de salud, para aplicar sus principios a la gerencia del cuidado enfermero dentro de los servicios tanto comunitarios como hospitalarios, con base a el aseguramiento de la calidad y la planeación estratégica, favoreciendo el desarrollo de habilidades de dirección y liderazgo

30.- Atención de enfermería domiciliaria.

La asignatura aborda los métodos y técnicas para extender el cuidado enfermero al hogar, a través de la visita domiciliaria, que pone en práctica el plan de cuidados enfermero. Explica los factores que condicionan las conductas de promoción de la salud, describe la valoración de riesgos en el ambiente domiciliario, explica la enseñanza para el autocuidado en el hogar y técnicas de autocuidado con base en el plan enfermero, evalúa el costo-beneficio del cuidado en el hogar.

31.- Atención de enfermería en Gineco -Obstetricia

Asignatura teórico-práctica que aborda los modelos de atención en la paciente ginecológica, proporciona conocimientos para la prevención, el diagnóstico y el control de las enfermedades propias de la mujer, revisa los métodos y técnicas para la valoración, diagnóstico y cuidados en la menopausia y el climaterio, el eje integrador es el proceso enfermero.

32.- Cuidado emocional al paciente terminal y su familia

Asignatura que aborda la dimensión del morir y la muerte, actitudes ante la muerte, y repercusiones sobre la familia. Proporciona las bases del cuidado enfermero, la aplicación de la tanatología que ayuda al paciente a bien morir con dignidad. Cuidado enfermero al paciente moribundo con principios éticos y con un enfoque holístico.

33.- Desarrollo humano.

La asignatura tiene como propósito aportar un marco teórico acerca del ser humano y su desarrollo integral a partir del análisis de las principales características de una filosofía humanista. Se pretende brindar bases para que los alumnos se reconozcan como seres multidimensionales, trascendentes y con propios valores que permiten una convivencia armónica aceptando la diversidad cultural. El alumno analizará la importancia de desarrollo del potencial humano y su impacto en su vida personal y profesional, presente y futura.

34.- Didáctica y educación para la salud.

Asignatura que explica las bases metodológicas para hacer del aprendizaje una herramienta poderosa para activar la función cognitiva en beneficio de la salud y permite a la educación para la salud usarse como método para restaurar los efectos de la enfermedad y desarrollar conductas convenientes para proteger al cuerpo humano y la persona de enfermedades.

35.- EMQ Cuidados ambulatorios y de corta estancia.

Esta asignatura comprenderá dos rubros importantes, por un lado al nivel de la consulta de atención primaria el análisis de los procedimientos sencillos, realizados sobre piel o tejido celular subcutáneo, con anestesia local y en los que no se esperan complicaciones posquirúrgicas importantes por lo que no requieren hospitalización; y por otro, la revisión de los procedimientos de cirugía mayor que deben realizarse en salas de cirugía y que por no haber producido invalidez, afectación o modificación de los parámetros de las funciones vitales del paciente en la valoración posoperatoria inmediata requiere únicamente de hospitalización en cama no censable y ser dados de alta en un lapso no mayor a 24 hrs para que a partir de ello se propongan los procesos de atención de enfermería que correspondan y se brinda atención de enfermería de calidad.

36.- EMQ Cuidados intensivos pre y post quirúrgicos.

Asignatura teórico-práctica, aborda los modelos de atención a pacientes con problemas médico-quirúrgicos, revisa métodos técnicos, registros instrumentales (monitoreo) y valoración del paciente en estado crítico pos-quirúrgico. Aplicación del método enfermero, prevención y reducción de tensión psíquica del paciente y familia.

37.- EMQ Cuidados intensivos neonatales.

Asignatura teórico-práctica, aborda los modelos de atención en la UCIN, registro instrumental (monitores), revisale ambiente físico y psicológico. Describe los métodos y técnicas para el cuidado intensivo neonatal, aplicación del método enfermero y prevención y reducción de la tensión emocional de los padres. Valoración del neonato en estado crítico.

38.- Enfermería clínica del adulto mayor.

Esta materia permite al estudiante construir conocimientos, habilidades y destrezas que le posibiliten la construcción de planes de cuidados de enfermería para el adulto mayor y su familia, basados en las diferentes respuestas humanas, para lo cual se revisarán los cambios psicológicos y fisiológicos que se presentan en esta etapa de la vida, con énfasis en los programas de prevención y promoción a la salud, la atención de los padecimientos crónico-degenerativos y prevención de sus complicaciones.

39.- Enfermería clínica del adolescente.

Asignatura que proporciona experiencia clínica para integrar conocimientos teóricos, aplicando el proceso enfermero como eje integrador. Aplica métodos y técnicas en el cuidado del adolescente hospitalizado revisa la evolución física, sexualidad, evolución psicosocial, necesidades de autocuidado, y problemas de salud. En escuelas realiza valoración de la salud, educación sexual y enseñanza de autocuidado.

40.- Enfermería clínica en pediatría.

Asignatura clínica, proporciona experiencia en la aplicación del método enfermero en niños, valoración de: evolución física, psicomotora, psicosocial, necesidades de autocuidado y problemas de salud. Explica modelos de atención de enfermería, aplicación de métodos y técnicas en el cuidado, realiza programas de enseñanza de cuidado dependiente,. En la práctica en escuelas realiza valoración del estado de salud, programas de protección específica y enseñanza para la salud.

41.- Enfermería clínica I

Asignatura teórico práctica que describe los modelos de atención de enfermería en pacientes con problemas médicos y/o quirúrgicos. Analiza la técnica y métodos para el cuidado enfermero, aplicación del proceso enfermero con la taxonomía NANDA, NOC y NIC. Revisa la valoración, pruebas, diagnósticas, tratamiento. El diagnóstico enfermero, intervenciones de enfermería, enseñanza al paciente y familia y planificación de alta. Revisa los padecimientos más frecuentes en: trastornos respiratorios, cardiovasculares, urinarios, renales, gastrointestinales y endocrinos.

42.- Enfermería clínica II

Asignatura teórico práctica que describe los modelos de atención de enfermería en pacientes con problemas médicos y/o quirúrgicos. Analiza la técnica y métodos para el cuidado enfermero, aplicación del proceso enfermero con la taxonomía NANDA, NOC y NIC. Revisa la valoración, pruebas, diagnósticas, tratamiento. El diagnóstico enfermero, intervenciones de enfermería, enseñanza al paciente y familia y planificación de alta. Revisa los padecimientos más frecuentes en: trastornos sensoriales, neurológicos, piel músculo esquelético, hematológico e inmunitario.

43.- Enfermería materno-infantil

Asignatura teórico-práctica, su objetivo es proveer conocimientos sobre modelos de atención de enfermería al binomio madre-hijo. Proceso enfermero para la planificación y autocuidado en el embarazo, la valoración de riesgos, el control prenatal y postnatal de la madre, se revisan

además las bases para la enseñanza del cuidado del recién nacido, así como los programas de prevención y protección específica, educación para la salud y prevención de enfermedades en ésta etapa..

44.- Fisioterapia y rehabilitación.

Asignatura teórico-práctica, son conocimientos básicos de fisioterapia y rehabilitación, se revisan los tratamientos de fisioterapia y rehabilitación, se describe las intervenciones de enfermería. Se realiza práctica en servicios de fisioterapia y rehabilitación, aborda planes de cuidados con principios de fisioterapia y rehabilitación, como tratamiento preventivo de secuelas.

45.- Fundamentos de enfermería I

Asignatura práctica en laboratorios y clínica, describe técnicas y procedimientos para el cuidado enfermero, con conocimiento de causa-efecto, desarrolla habilidades y destrezas en técnicas y procedimientos. El eje integrador es el método enfermero, describe procedimientos y técnicas para mantener las funciones fisiológicas, comodidad, higiene, ejercicio, reposo, seguridad y traslado. Explica técnicas y procedimientos para algunos tratamientos como: oxigenoterapia, alimentación por sonda, administración de medicamentos (todas las vías), aplicación de calor y frío. Describe técnicas de asepsia y esterilización, control de infecciones, precauciones universales, mecánica corporal.

46.- Fundamentos de enfermería II

Asignatura práctica que proporciona las bases para el cuidado enfermero a través de procedimientos de especialidad en pacientes graves o en terapia intensiva. Explica procedimientos y técnicas en determinados padecimientos patológicos, que requieren tecnología de enfermería avanzada; el eje rector es el proceso enfermero.

47.- Salud mental y psiquiatría.

Asignatura teórico práctica, aborda consideraciones teóricas generales de los padecimientos mentales, diagnóstico y tratamiento, los padecimientos que se revisan son: deficiencia mental, epilepsia, trastornos psiconeuróticos, psicosis maniaco-depresiva, esquizofrenia. Revisa modelos de atención de enfermería y aplicación del método enfermero, explica modelos de atención en psiquiatría infantil y geriátrica. La integración del conocimiento es en práctica clínica de psiquiatría.

48.- Teorías y modelos de atención de enfermería.

Asignatura que aporta fundamentos teóricos y metodológicos de la enfermería y el autocuidado. Aborda teorías y modelos de enfermería. Analiza los paradigmas de enfermería así como el proceso enfermero basado en evidencia, la taxonomía NANDA (National Group on Classification of Nursing), de intervención (NIC) y resultado (NOC). Analiza la teoría de déficit de autocuidado (OREM). En práctica de taller y seminario aplica el proceso enfermero con base en la teoría de OREM. Integra e conocimiento en la práctica clínica mediante seminarios.

***Bioética**

Ante un nuevo modelo de atención a la salud, se vuelve evidente la necesidad de formar profesionales con una visión integral del hombre y de la enfermería, capaz de enfrentarse críticamente a los problemas que entraña la práctica cotidiana. La incorporación de la bioética en el plan de estudios constituye una estrategia fundamental para mejorar la calidad de la atención y desarrollar una práctica en un marco que privilegie a la "persona" sobre la enfermedad. Asimismo deben planificarse estrategias tendientes a acercar la bioética a la comunidad. Por lo que ésta asignatura consistirá en el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y los principios morales, teniendo como finalidad analizar los límites de la intervención humana sobre la vida, la de identificar los valores de referencias propuestos racionalmente e identificar los riesgos posibles de sus aplicaciones.

*** Derechos humanos y enfermería.**

Asignatura teórica que proporciona las bases para comprender y respetar los derechos y responsabilidades de los pacientes, los familiares, los médicos y otros cuidadores. Explica como asegurar los cuidados de la salud éticos, que respeten el papel del paciente en la toma de decisiones, sobre las opciones terapéuticas. Los derechos pueden ejercerse en nombre del paciente o por un sustituto o apoderado si el paciente es legalmente incompetente o es un menor. La asignatura revisa y analiza, la carta de derechos humanos del paciente, existentes en los principales hospitales del sector salud del país.

***Enfermería basada en evidencia.**

Asignatura que se imparte en taller, trata del pensamiento crítico enfermero. El pensamiento crítico es la clave para resolver problemas, persigue emitir juicios basado en evidencia (hechos) se basa en principios de la ciencia y del método científico. Los expertos han identificado numerosas habilidades que deben dominarse para pensar críticamente. La asignatura aborda las habilidades del pensamiento crítico en la aplicación del método enfermero. Para desarrollar estas habilidades las secciones prácticas se harán con ejercicios en grupos de al menos dos estudiantes, se aprende más comentando las habilidades con otros. La práctica de habilidades se organizara de acuerdo a las etapas del método de atención de enfermería, finalmente el pensamiento crítico persigue emitir juicios basados en evidencias (hechos) antes de identificar problemas y tomar decisiones.

*** Tópicos selectos de enfermería**

Asignatura práctica tiene dos vertientes, una clínica y otra de investigación. Trata de profundizar sobre los problemas más frecuentes en la práctica de enfermería; en la parte clínica revisa modelos de atención, métodos y técnicas de cuidado, por ejemplo en: dolor, shock, cáncer, enfermedad crónica, desequilibrio hidroelectrolítico, reposo prolongado en cama, úlceras por decúbito, heridas y estomas, RCP avanzado, etc. En la segunda vertiente profundiza en problemas de interés para la investigación en: enfermería materno-infantil, pediatría, geriatría,

¹ Las asignaturas que se presentan identificadas con el asterisco, se encuentran en la clasificación de asignaturas optativas, en donde se tendrán que cubrir cuatro asignaturas de este tipo como mínimo, los tópicos son variados por lo que se describen algunos de éstos a continuación.

gineco - obstetricia, administración y enfermería medico quirúrgica.

ASIGNATURAS DE APOYO

Deportivas/culturales

Estas asignaturas permiten que el estudiante se desarrolle de manera integral, complementan su formación con habilidades como expresión oral, trabajo en equipo, planeación, creatividad entre otras.

Maya Introductorio

El propósito central del curso es animar un proceso de aprendizaje que dote a los alumnos de los conocimientos elementales para iniciar un acercamiento dialógico entre los estudiantes de la carrera de Enfermería y la etnia maya de la península de Yucatán.

Maya Básico

Una vez iniciado un primer acercamiento con esta etnia a través de la materia maya I, este curso se abocará a ampliar el espectro de posibilidades de comunicación verbal con los hablantes de esta lengua por medio del conocimiento en maya de elementos de su medio ambiente, de su sociedad, de su geografía y de su cultura. También se conocerán las distintas formas gramaticales del maya y su estructura lingüística.



PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

En este apartado se pretende establecer los mecanismos y tiempos por medio de los cuales se obtenga la información acerca de la congruencia y adecuación de los diferentes componentes curriculares entre sí y respecto a las características del contexto social que demanda el nivel académico específico, a fin de realizar periódicamente las modificaciones necesarias al plan de estudios en enfermería para que se adapte a los nuevos requerimientos sociales y a los avances de la disciplina.

En consecuencia, se presenta a continuación lo establecido por el Comité Curricular de Ciencias de la Salud en acuerdo con el grupo de enfermería representante de este sector de la profesión en Quintana Roo:

Respecto de la **evaluación Extramuros**:

Los planes y programas de las Ciencias de la Salud y en particular los de ciencias médicas, tienen un doble seguimiento, por un lado la evaluación de los servicios de salud sobre el desempeño de los alumnos que rotan por los servicios e instituciones y por otro lado la supervisión diaria de la institución educativa que acompaña con el coordinador del campo clínico a los alumnos. Así tenemos que la evaluación se efectúa y retroalimenta entre ambas partes y varias instituciones. El organismo externo que debe participar periódicamente es la Comisión Estatal para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEFRHS). Este organismo determina anualmente los campos asistenciales para una institución y grupo de alumnos.

Habitualmente se hace un estudio del campo clínico y la institución de salud define que alumnos son los que recibe y en que condiciones, para lograr que objetivos educativos, y con qué habilidades y responsabilidad. De la evaluación bilateral surgen los programas de mejoramiento de los programas, usualmente de manera conjunta Universidad-Institución Asistencial y esto se organiza con las jefaturas de enseñanza o los niveles jerárquicos pertinentes. y los ajustes locales a los programas se efectúan entre la Institución asistencial y la Universidad o escuela que participa. Usualmente se revisan anualmente y se hacen los refuerzos y ajustes dentro de la normatividad. Los cursos son evaluados al final de cada ciclo, al igual que los docentes, la institución asistencial evalúa al supervisor y a los alumnos así como al profesor titular.

Respecto de la **evaluación Intramuros**:

La División de Ciencias de la Salud conceptualiza el Curriculum como una Hipótesis Pedagógica y el Plan de Estudios como una estrategia para efectuar acciones de conformidad con los modelos pedagógicos e instruccionales diseñados en el marco de una teoría.

Como una institución certificada en sus procesos administrativos bajo la norma ISO 9001-2000 más que un requisito normativo deberá existir un proceso y procedimientos para mantener la directriz del Plan de Estudios conforme al modelo e hipótesis pedagógica. Se conceptualiza a la evaluación curricular como un proceso complejo de comprensión teórica y de valoración axiológica que permite reconocer que los postulados educativos se han llevado a cabo conforme se diseñaron y que los resultados son significativos y apropiados. Este proceso de evaluación para ser válido no puede ser unilateral debe tener un enfoque participativo, integral en el sentido que proporcione una visión amplia de la situación y resultados alcanzados.

En concordancia en este proceso continuo, la participación de los cuerpos colegiados, de docentes, alumnos y directivos colaboran atendiendo los instrumentos y procedimientos de evaluación que diseñará y manejará el Consejo Divisional con la correspondiente información a la Coordinación de Unidad, la Rectoría de la Universidad y el H. Consejo Universitario. El propósito fundamental es establecer mecanismos y procedimientos que permitan conocer y analizar las condiciones en las que se desarrolla el Plan de Estudios, sus procesos, resultados e impacto, a fin de contar con elementos para tomar decisiones fundamentadas que contribuyan a elevar su calidad. Se pretende que el Consejo Divisional sea el encargado de efectuar los estudios sobre las siguientes 3 líneas de acción-seguimiento-evaluación:

I. ANÁLISIS DEL IMPACTO Y LA RELACIÓN PLAN DE ESTUDIOS-SOCIEDAD

Esta etapa tiene como finalidad analizar las respuestas que el Plan de Estudios vigente ofrece para la formación profesional, tomando en cuenta principalmente los siguientes aspectos: contexto socioeconómico y político del país en el marco internacional, necesidades sociales a las que se pretende responder, avances científico-tecnológicos y situación específica de este campo profesional. Para llevar a cabo este análisis se promueven los siguientes proyectos de investigación educativa, para los cuales se especifican los principales aspectos a tomar en cuenta en cada uno de ellos:

a. Observatorio de la práctica profesional

- Cambios en el campo de acción y funciones que realiza el profesionista.
- Cambios en el Marco legal del ejercicio profesional.
- Tendencias económicas y culturales del Mercado de trabajo.
- Impacto de las tendencias internacionales, propuestas e innovaciones en el campo profesional.

b. Análisis del panorama epidemiológico y necesidades de salud

- Análisis de estadísticas vitales.



- Transformación de la morbilidad y la demografía.
- Tendencias del cambio institucional en salud
- Políticas y programas prioritarios de salud.
- Indicadores de progreso social y mejoramiento de la calidad de vida

c. Desarrollo tecnológico de la disciplina

- Tendencias a nivel nacional e internacional.
- Análisis de las publicaciones recientes en el campo de la salud.
- Corrientes innovadoras en congresos, encuentros, coloquios, entre otros.
- Líneas de investigación.

d. Seguimiento de avance y logro académico de los alumnos

- Logro de competencias profesionales.
- Demostración de evidencias de Integración temprana a la Investigación-docencia-servicio.
- Reconocimiento de puntos centinela y esquemas de retroalimentación al Plan de Estudios.

e. Seguimiento de egresados

- Practicar el seguimiento de egresados conforme a las normas de la UQRoo
- Los procedimientos de la Unidad de Administración escolar.
- Preferentemente siguiendo los parámetros de la ANUIES.

II. ANÁLISIS CURRICULAR

En esta etapa, se plantea analizar los elementos constitutivos de la planeación curricular y su operación en la realidad institucional, en su interrelación que conduzca a hacer evidentes las repeticiones, carencias, contradicciones, etcétera. Por consiguiente, se realizará la:

a. Evaluación de programas

- Revisión de los programas de trabajo académico planteados por los docentes en su asignatura.



- Certificación por los alumnos del cumplimiento de los objetivos de los programas.
- Acciones para mantener el equilibrio y racionalidad entre acciones académicas.
- Evidencia de factibilidad y cumplimiento de lo planeado con lo realizado.
- Análisis de la operatividad de la relación maestro-alumno.
- Auditoria de las acciones de planeación, transparencia y oportunidad en el uso, aprovechamiento de recursos económicos y físicos.
- Certificación de la equidad, congruencia, oportunidad y confiabilidad de los métodos y procedimientos de evaluación del aprendizaje.

b. Integración y secuencia del plan de estudios

- Relación vertical y horizontal entre asignaturas y módulos.
- Relación insumo- proceso –producto en las asignaturas
- Vinculación Investigación-Docencia-Servicio.
- Reporte de actividades y logros multidisciplinarios.
- Avances en la internacionalización

c. Práctica y formación docente

- Análisis del perfil académico de los docentes.
- Análisis de las modalidades de la práctica docente.
- Evaluación de la docencia.
- Diseño y desarrollo de programas de formación docente.
- Impacto de la formación docente en la práctica educativa.

d. Trayectoria académica de los alumnos

- Índices de acreditación y no acreditación por asignatura y módulo.
- Determinación del tiempo medio de permanencia.
- Liberación de Servicio Social.
- Logro de las competencias profesionales.
- Eficiencia terminal.
- Versatilidad y elegibilidad de las modalidades de Titulación.

e. Indicadores de bienestar estudiantil y desarrollo integral

- Ambiente escolar y académico
- Desarrollo cultural



- Autoconstrucción personal y disciplinaria
- Liderazgo y capacidad y competencias profesionales
- Visión amplia y competencias sociales
- Salud física y mental

III. SÍNTESIS GENERAL E INTEGRACIÓN

Esta etapa tiene como propósito integrar los resultados del proceso de evaluación. Se puede llevar a cabo de manera bi-anual y preferentemente en una etapa próxima a las evaluaciones, reevaluaciones y certificaciones de los consejos recertificación o evaluaciones por pares Ad Hoc.

La evaluación en trancos cortos o parcial servirá para retroalimentar los programas de estudio y su operación o de manera global para elaborar propuestas fundamentadas acerca de reforzamiento primero del Plan de Estudios encaminadas a lograr la hipótesis inicial o en su caso luego de haber efectuado esos reforzamientos, decidir si continúa como está o si se reestructura parcial o totalmente.

Los resultados de los estudios o las propuestas se recibirán y analizarán en el Consejo Divisional y en donde se solicitará la participación de expertos nacionales e internacionales, se organizarán las líneas de trabajo convenientes y los proyectos divisionales pertinentes para efectuar estas labores imprescindibles para garantizar la calidad académica.

Ahora bien, y dado todo lo anterior, con base al artículo 90 del Reglamento de Estudios de la Universidad de Quintana Roo se prevé los siguientes requerimientos de infraestructura a considerar para la oferta puntual de la licenciatura en Enfermería.



REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA

PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

En este apartado se pretende establecer los mecanismos y tiempos por medio de los cuales se obtenga la información acerca de la congruencia y adecuación de los diferentes componentes curriculares entre sí y respecto a las características del contexto social que demanda el nivel académico específico, a fin de realizar periódicamente las modificaciones necesarias al plan de estudios en enfermería para que se adapte a los nuevos requerimientos sociales y a los avances de la disciplina.

En consecuencia, se presenta a continuación lo establecido por el Comité Curricular de Ciencias de la Salud en acuerdo con el grupo de enfermería representante de este sector de la profesión en Quintana Roo:

RESPECTO DE LA EVALUACIÓN EXTRAMUROS:

Los planes y programas de las Ciencias de la Salud y en particular los de ciencias médicas, tienen un doble seguimiento, por un lado la evaluación de los servicios de salud sobre el desempeño de los alumnos que rotan por los servicios e instituciones y por otro lado la supervisión diaria de la institución educativa que acompaña con el coordinador del campo clínico a los alumnos. Así tenemos que la evaluación se efectúa y retroalimenta entre ambas partes y varias instituciones. El organismo externo que debe participar periódicamente es la Comisión Estatal para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEFRHS). Este organismo determina anualmente los campos asistenciales para una institución y grupo de alumnos.

Habitualmente se hace un estudio del campo clínico y la institución de salud define qué alumnos son los que recibe y en qué condiciones, para lograr que objetivos educativos, y con qué habilidades y responsabilidad. De la evaluación bilateral surgen los programas de mejoramiento de los programas, usualmente de manera conjunta Universidad-Institución Asistencial y esto se organiza con las jefaturas de enseñanza o los niveles jerárquicos pertinentes. Los ajustes locales a los programas se efectúan entre la Institución asistencial y la Universidad o escuela que participa. Usualmente se revisan anualmente y se hacen los refuerzos y ajustes dentro de la normatividad. Los cursos son evaluados al final de cada ciclo, al igual que los docentes, la institución asistencial evalúa al supervisor y a los alumnos así como al profesor titular.

RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTRAMUROS:

La División de Ciencias de la Salud conceptualiza el Curriculum como una Hipótesis Pedagógica y el Plan de Estudios como una estrategia para efectuar acciones de conformidad con los modelos pedagógicos e instruccionales diseñados en el marco de una teoría.

Como una institución certificada en sus procesos administrativos bajo la norma ISO 9001-2000 más que un requisito normativo deberá existir un proceso y procedimientos para mantener

la directriz del Plan de Estudios conforme al modelo e hipótesis pedagógica. Se conceptualiza a la evaluación curricular como un proceso complejo de comprensión teórica y de valoración axiológica que permite reconocer que los postulados educativos se han llevado a cabo conforme se diseñaron y que los resultados son significativos y apropiados. Este proceso de evaluación para ser válido no puede ser unilateral debe tener un enfoque participativo, integral en el sentido que proporcione una visión amplia de la situación y resultados alcanzados.

En concordancia en este proceso continuo, la participación de los cuerpos colegiados, de docentes, alumnos y directivos colaboran atendiendo los instrumentos y procedimientos de evaluación que diseñará y manejará el Consejo Divisional con la correspondiente información a la Coordinación de Unidad, la Rectoría de la Universidad y el H. Consejo Universitario. El propósito fundamental es establecer mecanismos y procedimientos que permitan conocer y analizar las condiciones en las que se desarrolla el Plan de Estudios, sus procesos, resultados e impacto, a fin de contar con elementos para tomar decisiones fundamentadas que contribuyan a elevar su calidad. Se pretende que el Consejo Divisional sea el encargado de efectuar los estudios sobre las siguientes 3 líneas de acción-seguimiento-evaluación:

I. ANÁLISIS DEL IMPACTO Y LA RELACIÓN PLAN DE ESTUDIOS—SOCIEDAD

Esta etapa tiene como finalidad analizar las respuestas que el Plan de Estudios vigente ofrece para la formación profesional, tomando en cuenta principalmente los siguientes aspectos: contexto socioeconómico y político del país en el marco internacional, necesidades sociales a las que se pretende responder, avances científico-tecnológicos y situación específica de este campo profesional. Para llevar a cabo este análisis se promueven los siguientes proyectos de investigación educativa, para los cuales se especifican los principales aspectos a tomar en cuenta en cada uno de ellos:

a. Observatorio de la práctica profesional

Cambios en el campo de acción y funciones que realiza el profesionista.

Cambios en el Marco legal del ejercicio profesional.

Tendencias económicas y culturales del Mercado de trabajo.

Impacto de las tendencias internacionales, propuestas e innovaciones en el campo profesional.

b. Análisis del panorama epidemiológico y necesidades de salud

Análisis de estadísticas vitales.

Transformación de la morbimortalidad y la demografía.

Tendencias del cambio institucional en salud

Políticas y programas prioritarios de salud.

Indicadores de progreso social y mejoramiento de la calidad de vida





c. Desarrollo tecnológico de la disciplina

Tendencias a nivel nacional e internacional.

Análisis de las publicaciones recientes en el campo de la salud.

Corrientes innovadoras en congresos, encuentros, coloquios, entre otros.

Líneas de investigación.

d. Seguimiento de avance y logro académico de los alumnos

Logro de competencias profesionales.

Demostración de evidencias de Integración temprana a la Investigación-docencia-Servicio.

Reconocimiento de puntos centinela y esquemas de retroalimentación al Plan de Estudios.

e. Seguimiento de egresados

Practicar el seguimiento de egresados conforme a las normas de la UQ Roo

Preferentemente siguiendo los parámetros de la ANUIES.

II. ANÁLISIS CURRICULAR

En esta etapa, se plantea analizar los elementos constitutivos de la planeación curricular y su operación en la realidad institucional, en su interrelación que conduzca a hacer evidentes las repeticiones, carencias, contradicciones, etcétera. Por consiguiente, se realizará la:

a. Evaluación de programas

Revisión de los programas de trabajo académico planteados por los docentes en su asignatura.

Certificación por los alumnos del cumplimiento de los objetivos de los programas.

Acciones para mantener el equilibrio y racionalidad entre acciones académicas.

Evidencia de factibilidad y cumplimiento de lo planeado con lo realizado.

Análisis de la operatividad de la relación maestro-alumno.

Auditoria de las acciones de planeación, transparencia y oportunidad en el uso,

Aprovechamiento de recursos económicos y físicos.

Certificación de la equidad, congruencia, oportunidad y confiabilidad de los métodos y procedimientos de evaluación del aprendizaje.

b. Integración y secuencia del plan de estudios

Relación vertical y horizontal entre asignaturas y módulos.

Relación insumo- proceso –producto en las asignaturas

Vinculación Investigación-Docencia-Servicio.

Reporte de actividades y logros multidisciplinarios.

Avances en la internacionalización

c. Práctica y formación docente

- Análisis del perfil académico de los docentes.
- Análisis de las modalidades de la práctica docente.
- Evaluación de la docencia.
- Diseño y desarrollo de programas de formación docente.
- Impacto de la formación docente en la práctica educativa.

d. Trayectoria académica de los alumnos

- Índices de acreditación y no acreditación por asignatura y módulo.
- Determinación del tiempo medio de permanencia.
- Liberación de Servicio Social.
- Logro de las competencias profesionales.
- Eficiencia terminal.
- Versatilidad y elegibilidad de las modalidades de Titulación.

e. Indicadores de bienestar estudiantil y desarrollo integral

- Ambiente escolar y académico
- Desarrollo cultural
- Autoconstrucción personal y disciplinaria
- Liderazgo y capacidad y competencias profesionales
- Visión amplia y competencias sociales
- Salud física y mental

III. SINTESIS GENERAL E INTEGRACIÓN

Esta etapa tiene como propósito integrar los resultados del proceso de evaluación. Se puede llevar a cabo de manera bi-anual y preferentemente en una etapa próxima a las evaluaciones, reevaluaciones y certificaciones de los consejos recertificación o evaluaciones por pares *Ad Hoc*.

La evaluación en trancos cortos o parcial servirá para retroalimentar los programas de estudio y su operación o de manera global para elaborar propuestas fundamentadas acerca de reforzamiento primero del Plan de Estudios encaminadas a lograr la hipótesis inicial o en su caso luego de haber efectuado esos reforzamientos, decidir si continúa como está o si se reestructura parcial o totalmente.

Los resultados de los estudios o las propuestas se recibirán y analizarán en el Consejo Divisional y en donde se solicitará la participación de expertos nacionales e internacionales, se organizarán las líneas de trabajo convenientes y los proyectos divisionales pertinentes para



efectuar estas labores imprescindibles para garantizar la calidad académica.

Ahora bien, y dado todo lo anterior, con base al artículo 90 del Reglamento de Estudios de la Universidad de Quintana Roo se prevé los siguientes requerimientos de infraestructura a considerar para la oferta puntual de la licenciatura en Enfermería:

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA

Espacios	Cantidad	Capacidad de Alumnos
Auditorio	1	300
Aulas Magnas	4	4x80=320
Aulas docencia	16	40x16= 640
Informática	2	15x2=30
Laboratorios Integrales 1er piso	4	4x30=120
Laboratorio CECAM*	1	30
Laboratorio tecnología (Enfermería y Cirugía)*	1	15
Laboratorio de Nutrición	1	10
Cafetería	1	100
Laboratorio de Medicina Física	1	10
Bienestar estudiantil	1	50
Salas seminarios 15 alumnos	4	4X15=60
Áreas de Trabajo Individual	50	50
Lockers	1	80
Bloques de Baños	4	4x6=24
Administración	1	5 personas
Cubículos profesores TC**	25	25 PTC
Bibliohemeroteca y Centro de Recursos para el Aprendizaje C.R.A.	1	150 alumnos

* Pueden estar integrados en una sola instalación

** Deben estar anexos a los laboratorios.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort, col. Del Bosque

C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México

Tel. 01 983 83 50300

www.uqroo.mx